

Bitácora Procesos de Autoevaluación



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**Coordinación General
de Autoevaluación
y Acreditación**

Presentación

PRESENTACIÓN

El propósito del Sistema de Aseguramiento de la Calidad es garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad, y que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio que prestan. Este enfoque de manera tradicional se ha materializado a través de dos procesos: Registro Calificado, regulado a través en el Decreto 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional, y Acreditación de Alta Calidad, para el cual el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), en el Acuerdo 03 de 2014 establece los lineamientos para acreditar instituciones y el Acuerdo 04 de 2012, instaura el modelo para los programas de pregrado.

En el marco de este Sistema, la Universidad ha venido evolucionando en la manera como aborda los procesos y como estos, más que dar respuesta a un requerimiento, realmente contribuyen a la formación de profesionales. En este sentido, la evaluación de un proyecto curricular se realiza desde la mirada del crecimiento tanto de su comunidad como de los procesos académicos que allí se lideran, permite la recopilación ordenada de información, así como, el análisis objetivo de la misma; estas actividades implican un trabajo colectivo de la comunidad que conforma el programa.

Independiente de la temporalidad de los procesos que se presentan ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) o ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la autoevaluación se constituye en una labor permanente acompañada del quehacer diario del proyecto curricular, desde esa perspectiva se ha identificado la necesidad de contar con instrumentos que le faciliten a docentes y administrativos determinar actividades que contribuyan a este proceso, así como la recopilación de las evidencias que la soportan.

En este documento, que hemos denominado **Bitácora de los Procesos de Autoevaluación**, se presentan las categorías que conforman el *modelo sistémico de autoevaluación* permanente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, trabajado al interior del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, junto con los elementos fundamentales asociados a cada una de las mismas; acompañando el documento entregamos un planeador de actividades y un CD en el cual encontrarán herramientas que facilitan la recolección de información, la plantilla para elaborar el informe de autoevaluación y documentos guía.

Desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación esperamos que esta bitácora contribuya al fortalecimiento del ejercicio permanente de autoevaluación y al trabajo colectivo que realiza la comunidad del proyecto curricular, en pro del mejoramiento continuo.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

SOBRE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

La recopilación de información se debe realizar de manera semestral para lo cual el Comité de Autoevaluación y Acreditación diseñó algunos cuadros y/o tablas, que facilitan esta tarea y que dan cuenta de la información que se requiere para evidenciar las condiciones de calidad del proyecto curricular. Para facilitar la sistematización de la información, estos fueron diseñados en Excel y se encuentran en el CD anexo.

En el archivo de los proyectos curriculares, se sugiere tener una carpeta digital para cada una de las 8 categorías sistémicas y dentro de estas subcarpetas las evidencias:

Documentales: Normatividad, fotografías, videos o documentos escritos, actas, hojas de vida de los docentes con sus soportes, informes de actividades académicas, estudios de impacto realizados, etc.

Estadísticas: Análisis estadístico de indicadores, de los resultados de las pruebas Saber 11, Saber Pro y de otros elementos que se consideren pertinentes.

Apreciación: Encuestas e instrumentos que consoliden el sentir de la comunidad con relación a los diferentes aspectos asociados a la gestión académica y administrativa de las diferentes categorías sistémicas propuestas. Es de anotar que los instrumentos deben estar acompañados de los informes de análisis de resultados.

Es pertinente precisar, que el proceso de autoevaluación es permanente, y los programas deben entregar cada dos años un informe del mismo, acompañado del plan de mejoramiento y el seguimiento que se realiza al mismo.

En los informes de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad se debe tener en cuenta la ventana de observación; la entrega de los mismos está supeditada a la vigencia del reconocimiento otorgado y los tiempos de presentación de los documentos establecidos por el MEN y el CNA.

SOBRE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

El objetivo de la evaluación permanente es identificar fortalezas y oportunidades de mejora, las cuales dan origen a estrategias y/o actividades concretas, que deben ser incluidas en los planes de mejoramiento y articuladas con el plan de acción de las dependencias; es así como las actividades son clasificadas en preventivas, correctivas o de sostenibilidad.

Semestralmente se deben consignar los avances identificados y/o los resultados de estrategias implementadas. Se sugiere realizar gráficas que evidencien las dinámicas de los procesos, lo que facilita la evaluación de los mismos y la toma de decisiones.

Modelo de autoevaluación

AUTOEVALUACIÓN EN LA UD

En Colombia está claramente definido un sistema de aseguramiento de la calidad, en el que se reconoce que las universidades en el marco de su autonomía pueden establecer modelos y/o estrategias que consideren pertinentes con el fin de garantizar la formación de profesionales críticos y socialmente responsables que con su quehacer profesional contribuyan al desarrollo del país. Desde esta perspectiva consideramos que con todos los procesos asociados a este sistema, obligatorios como en el caso del Registro Calificado, o voluntarios como lo es la Acreditación de Alta Calidad, deben ser abordados a partir de la autoevaluación, vista esta como un mecanismo de autorreflexión y co-construcción colectiva.

De acuerdo con lo anterior, partimos del hecho de que la autoevaluación como eje central del mejoramiento continuo puede ser abordada desde diferentes miradas; sin embargo, para que cumpla con el objetivo de contribuir al crecimiento y desarrollo de una institución de educación superior debe ser realizada en contexto, identificando fortalezas y oportunidades de mejora a partir de las cuales se establezcan acciones concretas enmarcadas en la misión, visión, proyecto educativo y plan de desarrollo.

En este sentido, teniendo como referentes nuestra misión y visión como la Universidad del Distrito, se propuso un modelo de autoevaluación que articula aspectos asociados al desarrollo de la comunidad, al quehacer académico y a la gestión académico - administrativa, los cuales se consideran fundamentales para el crecimiento colectivo de nuestra comunidad y por ende de la Universidad, en el marco de la calidad.

A partir de esta premisa, se identifican aspectos relevantes de nuestro quehacer universitario los cuales, en algunos casos, se articulan con el fin de generar estrategias que los fortalecen; es así como se propone una sinergia entre la investigación, creación artística y cultural, la internacionalización y la proyección social, lo que conlleva al desarrollo de la investigación a partir del reconocimiento tanto del aporte a las necesidades del entorno como de la importancia de fomentar vínculos con otras comunidades académicas a nivel local, nacional e internacional. De otro lado el bienestar universitario encuentra en una adecuada infraestructura, el apoyo para que las estrategias que desde allí se lideren contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.

Con relación a nuestros estudiantes, caracterizar el perfil de ingreso permitirá establecer estrategias de acompañamiento tanto a nivel académico como personal, las cuales deben ser evaluadas permanentemente con base en el quehacer del estudiante y las dificultades que tengan durante su vida universitaria. Así mismo, al ser la docencia una de nuestras funciones misionales, resulta fundamental evaluar objetivamente las acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad profesoral y su contribución al crecimiento del programa.

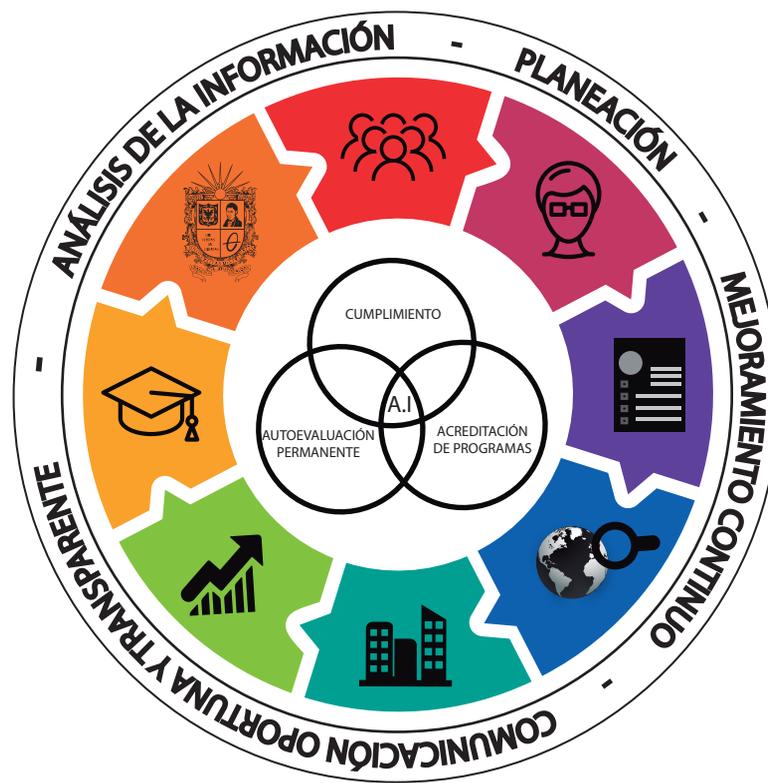
Finalmente el desarrollo profesional de nuestros egresados permite evaluar el impacto de la Universidad, tanto en la ciudad región como a nivel nacional e internacional, e identificar oportunidades de mejora de los programas y del quehacer universitario a través de la mirada crítica y objetiva tanto de egresados como de empleadores.

De acuerdo con esto, las ocho categorías definidas son: identidad UD; caracterización y desarrollo estudiantil; planta docente; aspectos curriculares; investigación, creación artística y cultural, internacionalización y proyección social; infraestructura y bienestar; gestión académica, administrativa y financiera; y nuestros egresados. Es importante precisar que más que responder a requisitos establecidos por instituciones evaluadoras nacionales o internacionales, estas categorías se constituyen en elementos fundamentales que deben ser evaluados, de manera articulada, por la toda comunidad universitaria, con una mirada crítica y propositiva en pro del crecimiento académico y personal de estudiantes, docentes y administrativos, de acuerdo con esto, la identificación de los grupos de interés y la evaluación de su grado de satisfacción con relación a procesos académicos y administrativos cobra relevancia.

Es así como esta propuesta posibilita, luego del análisis objetivo de la información, la toma de decisiones basadas en evidencias y, a partir de estas, el planteamiento de acciones conjuntas las cuales deben ser proyectadas de manera articulada en los planes de mejoramiento, lo que favorecerá el desarrollo de la Universidad con los más altos estándares de calidad. Es importante mencionar que todo proceso, en el marco de la autoevaluación, debe ser socializado de manera oportuna con la comunidad.

De esta manera, el resultado del proceso de autoevaluación, así como las acciones que deriven de este, desde la perspectiva de la autoevaluación permanente, el cumplimiento de los planes de mejoramiento y la acreditación de alta calidad de nuestros programas, conllevará a un reconocimiento, nacional y/o internacional de la calidad académica y humana de la comunidad que conforma nuestra Universidad.

AUTOEVALUACIÓN EN LA UD



-  IDENTIDAD UD
 -  CARACTERIZACIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL
 -  PLANTA DOCENTE
 -  ASPECTOS CURRICULARES
 -  INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL,
INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
 -  INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR
 -  GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 -  NUESTROS EGRESADOS
- A.I.** ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Identidad UD

Identidad UD



IDENTIDAD UD

DESCRIPCIÓN

Esta categoría tiene como objeto evidenciar el fortalecimiento de la Universidad a través del conocimiento y apropiación de nuestro Ethos Universitario planteado en el Proyecto Universitario Institucional (PUI); de cómo materializamos nuestra proyección a corto, mediano y largo plazo a través de los 5 lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018 – 2030 y de la autorregulación a través de la normatividad interna.

Estos elementos se constituyen en los referentes fundamentales del quehacer universitario a partir de los cuales las Facultades y los Proyectos Curriculares establecen su misión, visión, proyectos educativos y sus planes de acción.

De otro lado, en el marco de la autonomía universitaria, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está comprometida con la calidad y propende por el mejoramiento continuo mediante la autoevaluación como ejercicio de reflexión permanente. Resultado de esto, la Universidad, los proyectos curriculares y las unidades académico - administrativas identifican sus fortalezas y oportunidades de mejora a partir de las cuales formulan y hacen seguimiento a sus planes de mejoramiento, estos últimos se articulan al Plan de Mejoramiento Institucional el cual es resultado de los procesos de Autoevaluación Institucional.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Jornadas de socialización y/o discusión, para estudiantes de diferentes semestres, en los que se aborden temas relacionados con las políticas institucionales, normatividad tanto interna como externa, procesos de autoevaluación, entre otros.
- Participación en actividades de autoevaluación tanto institucional como de programas a través de instrumentos de apreciación, los cuales pueden ser diseñados por el programa, reuniones de grupos focales, jornadas de análisis del quehacer universitario, entre otros.

- Reuniones o jornadas con la comunidad asociadas a la evaluación, actualización y/o divulgación de documentos institucionales. Se sugiere hacer reuniones para diferentes semestres de acuerdo con su nivel de formación y necesidades de los estudiantes.
- Diseño de piezas de divulgación escritas y documentales tanto impresas como digitales.

EVIDENCIAS DE SOPORTE

Documentales: Normatividad, documentos como PUI, PED, Proyecto Educativo de Facultad (PEF), Proyecto Educativo del Programa (PEP), actas de reuniones de socialización y/o trabajo, documentos y/o videos de divulgación, organigramas, entre otros.

Apreciación: Informes resultado de la aplicación de instrumentos de apreciación de la comunidad, así como encuestas diseñadas por los programas para grupos focales asociados a los elementos antes mencionados.

Caracterización y desarrollo estudiantil

Caracterización y desarrollo estudiantil



CARACTERIZACIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN

En concordancia con la misión de la Universidad, los estudiantes son el eje rector del que hacer de nuestra institución, en este sentido, reconocer e identificar las cualidades y condiciones en el momento de ingreso y durante las diferentes etapas de la vida estudiantil, permitirá establecer e implementar las estrategias adecuadas que conlleven a la formación de profesionales de alta calidad capaces de aportar a la solución de los conflictos del entorno y al desarrollo de la Ciudad-Región y país.

La formación de los estudiantes se realiza a través del desarrollo de competencias técnicas, profesionales, formativas e interculturales, propuestas en los planes de estudio y vivenciadas en los diferentes espacios académicos y extracurriculares ofrecidos por la Universidad. Para garantizar la permanencia estudiantil, es necesario que los estudiantes reconozcan sus derechos y deberes, participen en los diferentes órganos de decisión en los cuales tienen lugar y sean acompañados por los docentes y unidades administrativas de la institución durante todo el proceso académico para superar las dificultades y/o potenciar las fortalezas.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar semestralmente sesiones de socialización del estatuto estudiantil, en las cuales se enfatice en regímenes disciplinarios, causales de pérdida de calidad de estudiante, mecanismos de evaluación, profesor consejero, deberes de los estudiantes, entre otros.
- Enviar por correo electrónico a los estudiantes y disponer una noticia en el Sistema de Gestión Académico las actualizaciones y generación de nuevas normativas asociadas a los procesos académicos de los estudiantes.
- Divulgar en la cartelera del programa los órganos de decisión en los cuales los estudiantes tienen opción de participar, convocar a elecciones de acuerdo con lo establecido en la normatividad y publicar los estudiantes designados en los diferentes órganos de decisión, con nombre, proyecto curricular y datos de contacto.

- Gestionar un espacio en la página web de los proyectos curriculares, en la cual los representantes estudiantiles de los diferentes órganos de decisión puedan mantener informados a los estudiantes acerca de las decisiones y temas tratados en los espacios de representación.
- Evaluar periódicamente los procedimientos de admisiones que realiza el proyecto curricular y actualizarlo en caso de considerarlo pertinente.
- Identificar cada semestre los estudiantes que ingresan bajo la normatividad de cupos especiales: comunidades indígenas, beneficiarios ley 1084 del 2006, desplazados, comunidades negras y mejor bachiller de los colegios públicos del Distrito; sistematizar la información y generar estrategias de acompañamiento con el docente consejero.
- Sistematizar la información de los estudiantes admitidos en primer semestre, tales como datos sociodemográficos y resultados del Saber 11, para posteriormente hacer estudios de valor agregado a partir de correlaciones con las pruebas Saber Pro.
- Identificar los estudiantes con bajo desempeño en las competencias de la prueba Saber 11: lectura crítica, razonamiento cuantitativo e inglés; para así generar estrategias con el docente consejero para fortalecer estas habilidades en los estudiantes.
- Divulgar las estrategias establecidas por el programa para el acompañamiento de los estudiantes a través del profesor consejero.
- Sistematizar las hojas de vida académica de los estudiantes.
- Utilizar el Sistema de Gestión Académica para consolidar información de los estudiantes que se encuentran en riesgo de prueba académica, a fin de trabajar de manera articulada entre el proyecto curricular, el programa de apoyo académico de Bienestar Institucional y otras instancias que se encuentren apoyando estos procesos.

EVIDENCIAS DE SOPORTE

Documentales:

- Para las jornadas de socialización y/o de trabajo, diseñar un formato de evaluación de la actividad que permita valorar la pertinencia del tema tratado; en el caso de normatividad identificar los vacíos conceptuales y normativos.
- Llevar un registro fotográfico y de asistencia a las jornadas y/o eventos realizados con los estudiantes.

- Sistematizar la información publicada tanto en la página del programa como en el sistema de Gestión Académica.
- Actas de nombramiento de representantes estudiantiles.
- Bases de datos de los estudiantes admitidos para cada cohorte y para las diferentes modalidades de ingreso.
- Bases de datos con los resultados de las pruebas Saber 11 y Saber Pro, en el caso de programas de pregrado.
- Comunicaciones tanto a Bienestar como al estudiante donde se informe de la necesidad del acompañamiento académico.
- Informes de docentes consejeros relacionados con el desempeño de estos estudiantes, como de las estrategias adoptadas hasta superar el factor de riesgo.
- Documentos asociados a la consolidación de información relacionada con las actividades antes mencionadas.

Apreciación: Informes resultado de la aplicación de instrumentos de apreciación de la comunidad, así como encuestas diseñadas por los programas para grupos focales asociados a los elementos antes mencionados.

Estadísticas: Informes estadísticos y análisis de los resultados de las pruebas Saber 11 y saber Pro, así como de los resultados de segunda lengua para los programas que lo requieran, y otros estudios estadísticos que surjan de la consolidación de información.

Planta docente

Planta docente



PLANTA DOCENTE

DESCRIPCIÓN

La docencia se constituye en uno de los pilares de las funciones misionales de la Universidad; desde esa perspectiva la institución debe propender por el fortalecimiento de la planta docente a través del desarrollo profesional y personal de sus profesores, en el marco del programa de formación posgradual, capacitaciones en temas de nuevas tecnologías, pedagogía, didáctica y un segundo idioma entre otros, así mismo garantizar la suficiencia de docentes de planta.

Esta categoría sistémica consolida la información relacionada con la planta docente adscrita a los diferentes proyectos curriculares; así como las estrategias definidas para su fortalecimiento en pro de ofertar programas académicos con los más altos estándares de calidad.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Mantener actualizado el registro de los planes de trabajo de los docentes.
- Actualizar semestralmente las hojas de vida de los docentes adscritos al programa, con los soportes de sus actividades académicas e investigativas, participación en eventos, libros de texto, libros resultados de investigación, artículos; así como reportes de ascensos en el escalafón.
- Diligenciar semestralmente los cuadros maestros de docentes (vinculación, formación, tiempo designado a cada actividad, productividad académica, etc.).
- Consolidar la normatividad asociada a la planta docente (ver información en la página web de la Oficina de Docencia).
- Publicar en un lugar visible de la Facultad y en la Web el horario de clases de los docentes, sus horas de atención de tutorías de trabajos de grado y consejerías; así como los links para consultar los CvLAC.

- Consolidar semestralmente el apoyo económico que la Universidad da a los docentes para participar en actividades académicas (tener en cuenta las diferentes fuentes de financiación CIDC, CERI, Facultad, Proyecto Curricular, Oficina de Bienestar, etc.).
- Consolidar y analizar semestralmente las evaluaciones docentes realizadas por el Consejo Curricular, así como los reportes de la Oficina de Docencia.
- Promover la participación en los procesos de formación posgradual, así como en capacitaciones en temas relacionados con su quehacer docente, diversidad poblacional, lenguas extranjeras y mantener esta información actualizada.
- Evaluar el impacto (valor agregado) que ha tenido para el programa la formación posgradual de los docentes, así como su participación en actividades de cooperación académica nacional e internacional.
- Analizar los resultados que obtienen los docentes en la evaluación realizada por los estudiantes en cada uno de los espacios académicos, desde la mirada del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, índices de permanencia y repitencia, etc.
- Evaluar la suficiencia de docentes con relación al número de estudiantes del programa.
- Identificar y sistematizar la participación que tienen los docentes en Redes Académicas.

EVIDENCIAS DE SOPORTE

Documentales:

- Normatividad asociada a esta categoría.
- Reportes entregados por la Oficina de Docencia con relación a la evaluación docente, análisis de los mismos y estrategias adoptadas en caso de ser necesario.
- Cuadros maestros de docentes diligenciados semestralmente.
- Informes de las evaluaciones docentes realizadas por el Consejo Curricular y el seguimiento a las mismas.
- Hojas de vida y sus soportes actualizados y disponibles en caso de que se requiera.
- Información de ascensos en el escalafón por año.
- Informes de formación posgradual y de las capacitaciones recibidas por los docentes del programa.

- Informes y/o actas de las actividades de formación de docentes.
- Consolidación de la información asociada a las actividades antes mencionadas.

Apreciación: Informes resultado de la aplicación de instrumentos de apreciación de la comunidad, así como encuestas diseñadas por los programas para grupos focales asociados a los elementos antes mencionados.

Estadísticas: Informes estadísticos de la evaluación docente para la ventana de observación, así como de otros aspectos que consideren pertinentes.

Aspectos curriculares



ASPECTOS CURRICULARES

DESCRIPCIÓN

El proceso de organización y planeación de los programas académicos, es entendido como el conjunto de acciones mediante las cuales se atribuye sentido a cada uno de los componentes del proceso formativo. Las modificaciones y/o ajustes curriculares, así como las propuestas de nuevos programas, deben responder a procesos de autoevaluación permanente y construcción colectiva de los diferentes estamentos asociados al proyecto curricular y/o facultad.

De acuerdo con lo anterior, esta categoría consolida la información que permite evidenciar el fortalecimiento del programa, en el marco de lo establecido en el Proyecto Universitario Institucional y articulado con su Proyecto Educativo.

Adicionalmente en esta categoría se debe evidenciar la articulación con la investigación, creación artística y cultural, la internacionalización así como con la proyección social, la cual permite mostrar la relación entre la oferta formativa y su entorno.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar evaluaciones periódicas (mínimo cada dos años) del plan de estudios y su relación con el perfil de egreso, a fin de establecer posibles ajustes y/o modificaciones. Es importante evaluar aspectos como movilidad, flexibilidad, espacios académicos en una segunda lengua y tener en cuenta la apreciación de los egresados respecto a estos temas.
- En relación con lo anterior, realizar evaluaciones periódicas del perfil de egreso (mínimo cada dos años).
- Sistematizar semestralmente la información sobre prácticas y pasantías académicas, así como actividades de proyección social realizadas por estudiantes y docentes, y evaluar el impacto de las mismas en las comunidades.
- Mantener actualizada la información relacionada con estudiantes que realizan su trabajo de grado en las diferentes modalidades dependiendo de las dinámicas propias de la facultad.

- Consolidar información asociada a eventos académicos organizados por el programa (invitados, beneficiarios, temas centrales, número de participantes tanto internos como externos, presentaciones, ponencias etc.).
- Realizar jornadas de trabajo y/o socialización del plan de estudios con estudiantes, docentes y posibles actores externos interesados en cursar el programa.
- Consolidar información de los espacios electivos que oferta el programa y su incidencia en la formación de los estudiantes.
- Evaluar periódicamente los planes de estudio, así como los syllabus de los diferentes espacios académicos; en caso de considerar pertinente hacer modificaciones tener en cuenta los procedimientos establecidos y que el producto de esta actividad sea el resultado de un trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y egresados. Es importante contar con la visión de los Comités de Currículo y de Autoevaluación y Acreditación de la facultad.
- Consolidar información asociada a las estrategias de enseñanza y la evaluación periódica realizada las mismas, así como estrategias de acompañamiento académico y de formación en investigación.
- Para los pregrados consolidar y evaluar los resultados de desempeño de las pruebas Saber Pro y Saber T y T, según sea el caso.
- De acuerdo con el nivel de formación evaluar el nivel de segunda lengua de los estudiantes, con relación a lo solicitado por el programa y el Ministerio de Educación para el caso de las licenciaturas, así como las estrategias desarrolladas para lograrlo.

EVIDENCIAS DE SOPORTE

Documentales:

- Normatividad asociada.
- Actas e informes.
- Memorias de las jornadas de trabajo, así como estudios de evaluación de metodologías.
- Cuadros con información de pasantías nacionales e internacionales realizadas por estudiantes.
- Convenios de prácticas y de pasantías.

- Consolidación de información de eventos académicos.
- Evidencias de los productos de las prácticas, pasantías y proyectos de proyección social (registros, memorias, documentos de práctica, memorias de socialización entre otros).
- Evidencias del acompañamiento académico y seguimiento del mismo, para estudiantes con bajo rendimiento y para comunidades especiales que lo requieran (formatos de consejerías, informes semestrales de consejeros, diario de campo etc.).
- Resultados (impacto) de los programas de acompañamiento a estudiantes, así como indicadores de disminución de deserción y de tiempos de graduación.
- Evidencias que soporten todas las actividades antes mencionadas.

Apreciación: Informes resultado de la aplicación de instrumentos de apreciación de la comunidad, así como encuestas diseñadas por los programas para grupos focales asociados a los elementos antes mencionados.

Estadísticas: Informes estadísticos del impacto de los egresados en el respectivo campo laboral donde se desempeñan, identificando geográficamente su ubicación tanto a nivel regional como nacional e internacional, se sugiere trabajar de manera articulada con la oficina de egresados.

En caso de que el programa haya realizado alguna estrategia de fortalecimiento de una cohorte en particular o haya implementado algún programa especial para estudiantes de últimos semestres, por ejemplo para mejorar resultados de Saber Pro, elaborar un informe que permita correlacionar estas acciones y los resultados obtenidos.

Investigación, creación artística y cultural, internacionalización y proyección social

Investigación, creación artística y cultural,
internacionalización y proyección social



INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN

La investigación, la creación artística y cultural, la internacionalización y la proyección social se constituyen como escenarios a partir de los cuales es posible propiciar la interacción y el diálogo con la comunidad, mediante la puesta en marcha de posibles soluciones para las necesidades de la ciudad región y del país; la postulación de posibilidades de transformación y la generación de conocimiento que impacte positivamente en los diferentes contextos.

Desde la perspectiva sistémica esta categoría busca poner en relieve los puntos de contacto que propician la articulación entre estos elementos; las actividades que podrían constituirse como oportunidad para consolidar evidencias de su desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento, enmarcados en el proceso de autoevaluación; y, las evidencias que respectivamente derivarían de dichas actividades.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Llevar a cabo encuentros periódicos de estudiantes para presentar ejercicios de investigación que evidencien la apropiación de las habilidades que se espera desarrollar en su proceso de formación.
- Propiciar el diálogo con la comunidad para establecer las necesidades que han identificado para su entorno y a partir de estas plantear posibles proyectos y/o actividades tanto de investigación como de proyección social.
- Gestionar de manera articulada con el CERI un panel de movilidad docente y estudiantil, así como charlas informativas sobre el tema; evidenciar los aportes de estas actividades al mejoramiento institucional y del programa. Se sugiere identificar programas de formación homólogos con los que se puedan establecer convenios de movilidad tanto de estudiantes como de docentes.
- Desarrollar proyectos de investigación, creación artística y cultural, en los cuales se articule la formación de los estudiantes y de los cuales deriven actividades de proyección social.

- Presentar obras, exposiciones, montajes etc. resultado de los procesos de formación e investigación que se realizan al interior del programa y divulgar a diferentes niveles tanto al interior de la universidad como a nivel local y nacional.
- Publicar artículos, libros o capítulos de libro, obras etc. resultado de los procesos de investigación, explorar la producción en otros idiomas.
- Organizar videoconferencias con expertos nacionales e internacionales y/o programas homólogos en temas de interés.
- Consolidar la productividad investigativa y/o de creación de estudiantes y docentes.
- Trabajar en el fortalecimiento de la participación en redes de trabajo en temas de interés, así como en la creación de nuevas redes de trabajo colaborativo.
- Participar en las convocatorias de movilidad que promueve el CERI, tanto para estudiantes como para docentes, entrantes y salientes.
- Consolidar los datos de movilidad tanto entrante como saliente de docentes, estudiantes e invitados nacionales e internacionales; incluir el presupuesto asignado. (Ver cuadros maestros anexos).
- Aplicar instrumentos que permitan evaluar la movilidad de docentes y estudiantes, desde la mirada de su incidencia en el programa y realizar el respectivo análisis de la información.
- Consolidar por año el presupuesto asignado a investigación, creación artística y cultural, la internacionalización así como el tiempo de dedicación a estas actividades, tener presente que el trabajo que se realiza con estudiantes en el marco de sus trabajos de grado, hace parte de la investigación formativa.

EVIDENCIAS DE SOPORTE

Documentales:

- Normatividad asociada a esta categoría.
- Memorias de los eventos de socialización de experiencias de investigación.
- Cuadros maestros de investigación e internacionalización, diligenciados semestralmente.
- Página web actualizada con los enlaces a la productividad de los grupos de investigación.

- Videos de resultados de los procesos de investigación.
- Soportes de los cursos de formación continua ofertados desde el proyecto curricular a través de la Unidad de Extensión de Facultad, evaluación de satisfacción de los mismos, así como del impacto que tienen los proyectos de proyección social en el entorno.
- Para programas de posgrado se debe evidenciar que los procesos de formación en investigación, los perfiles de los docentes y los productos de investigación estén acordes con la naturaleza del programa.
- Soportes de las actividades antes mencionadas (consolidación de los trabajos de grado, artículos, ponencias, pasantías, consolidar información del RIUD, etc.).

Apreciación: Informes resultado de la aplicación de instrumentos de apreciación de la comunidad, así como encuestas diseñadas por los programas para grupos focales asociados a los elementos antes mencionados.

Estadísticas: Informes estadísticos del impacto de la productividad a través de la evaluación de citaciones y/o descargas de horas lectivas para el fortalecimiento de la productividad académica (cuando sea pertinente), así como de la comunidad beneficiada de estas actividades académicas.

Infraestructura y bienestar

Infraestructura y bienestar



INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

DESCRIPCIÓN

La infraestructura así como el bienestar universitario se constituyen en elementos fundamentales que contribuyen de manera transversal al buen desarrollo de las actividades diarias que realizan tanto estudiantes como docentes y administrativos.

Desde esa perspectiva esta categoría consolida la información de la universidad relacionada con la infraestructura, tanto física y tecnológica, la cual de manera articulada con los programas de bienestar, garantizan el buen desarrollo de las funciones misionales en un ambiente que propende por el crecimiento académico y personal de la comunidad universitaria.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Consolidar información relacionada con la infraestructura tecnológica y física (salones, auditorios, bibliotecas, laboratorios, salas de trabajo colaborativo, aulas de sistemas, salones especializados, Hardware, software, etc.) que da soporte a las actividades académicas y administrativas del programa, así como los espacios físicos destinados a actividades deportivas y de esparcimiento. Esta información debe ser consolidada anualmente, se sugiere tener presente los equipos que figuran en los inventarios de los docentes del programa.
- Consolidar información relacionada con recursos bibliográficos, bases de datos, estadísticas de consulta etc. Así como las solicitudes que el programa realiza a biblioteca anualmente, en ese sentido es importante identificar las nuevas adquisiciones y darlas a conocer a la comunidad.
- Identificar los estudiantes y docentes que participan en los diferentes programas que ofrece el centro de Bienestar Institucional. En el caso de los estudiantes, sistematizar los que reciben apoyo económico de bienestar para participar a nombre de la Universidad en actividades académicas, deportivas o culturales y el rubro asignado en caso de eventos fuera de la Universidad.
- Consolidar los documentos que soportan las políticas de bienestar así como el plan maestro de espacios físicos de la universidad.

- Socializar con la comunidad cómo acceder a los recursos con que cuenta la Universidad.
- Evaluar periódicamente el material bibliográfico existente y hacer las solicitudes de renovación y/o compra de mayor número de ejemplares, de acuerdo con las dinámicas académicas del programa.
- Evaluar periódicamente la infraestructura en el marco de las propuestas académicas actuales y futuras, tanto de docencia como de investigación, creación y extensión, lo que permite identificar necesidades con el fin de articularlas al plan maestro de desarrollo físico y a los proyectos de inversión.
- Solicitar periódicamente, a través del subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, evaluaciones de las condiciones de las instalaciones, así como de los puestos de trabajo asignados a docentes y funcionarios.
- Diligenciar los cuadros maestros y de soporte asociados a esta categoría.
- Evaluar el impacto que tienen en el proyecto curricular las acciones y/o programas liderados por el Centro de Bienestar Institucional.

EVIDENCIAS DE SOPORTE

Documentales:

- Normatividad asociada.
- Informes de gestión de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Plan Maestro de Desarrollo Físico.
- Reportes entregados por la División de Recursos Físicos y Centro de Bienestar Institucional.
- Cuadros maestros y de seguimiento diligenciados semestre a semestre.
- Informes de las evaluaciones realizadas; las acciones de mejora deben verse reflejadas en los planes de mejoramiento.
- Información del comité de laboratorios con relación al rubro asignado a su programa anualmente.
- Información de biblioteca con relación a libros, bases de datos etc., adquiridos en cada vigencia así como estadísticas de consulta.

Apreciación: Informes de evaluación de instrumentos de apreciación de la comunidad asociados a los elementos antes mencionados.

Estadísticas: Informes estadísticos que den cuenta del uso de servicios de bienestar así como de los recursos bibliográficos, tener en cuenta la ventana de observación. Las oportunidades de mejora resultado del análisis de esta información deben estar articuladas con los planes de mejoramiento.

Gestión académica, administrativa y financiera

Gestión académica, administrativa y financiera



GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DESCRIPCIÓN

Dentro de la perspectiva sistémica del modelo de autoevaluación de la Universidad, la categoría gestión académica, administrativa y financiera, hace referencia a todas aquellas acciones que le permiten al proyecto curricular y a las unidades académicas asegurar su correcto funcionamiento y sostenibilidad, haciendo frente a las diversas condiciones: económicas, organizacionales y de gestión.

La gestión administrativa y financiera debe favorecer el desarrollo de las funciones misionales del proyecto curricular (Docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión y proyección social) enmarcada en la vocación del proyecto curricular y el Proyecto Universitario Institucional, y articulada con el Plan Estratégico de Desarrollo.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar la planeación, seguimiento y mejoramiento de las actividades asociadas al funcionamiento general del proyecto curricular (de acuerdo al calendario académico), es importante articular el plan de acción anual con el plan de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación y el PED.
- Realizar la proyección y ejecución presupuestal del proyecto curricular, tener en cuenta el presupuesto asignado para docentes, CPS, así como para prácticas, organización y participación en eventos y capacitación. Recuerden las diferentes fuentes de financiación: Facultad, CERI, CIDC, Bienestar. Consolidar anualmente el aporte que estas dependencias realizaron al programa a través de convocatorias, apoyo a invitados nacionales internacionales, etc.
- Evaluar, modificar, actualizar y/o mejorar los procedimientos existentes (trámites y servicios prestados por el proyecto curricular). Tener presente las apreciaciones que la comunidad realiza para el mejoramiento continuo.

- Implementar, modificar y actualizar los sistemas de información que apoyan las actividades académicas. Desde esa perspectiva se sugiere plantear y solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas capacitaciones asociadas al manejo del Sistema de Gestión Académica, lo que permitirá a administrativos y docentes la sistematización de información, así como el acompañamiento a estudiantes.
- Implementar procedimientos de gestión y control documental (seguridad de registros, archivos académicos de estudiantes, profesores, y personal administrativo, actas del Consejo Curricular).
- Mantener actualizada la información consignada en la página web del programa.
- Propender porque funcionarios y docentes participen en las capacitaciones propuestas en el marco del programa anual de capacitación de la Universidad.

EVIDENCIAS DE SOPORTE

Documentales:

- Plan de acción del Proyecto Curricular, indicando distribución del presupuesto asignado, y el seguimiento a su ejecución.
- Informe de asignación de presupuesto que incluya docentes de vinculación especial y personal administrativo (Ver formato anexo)
- Informes trimestrales de gestión.
- Página web del programa actualizada.
- Archivos actualizados que soportan el quehacer del programa (actividades académicas, pasantías, eventos, reuniones, listas de asistencia a capacitaciones y eventos, hojas de vida de estudiantes, etc.) de acuerdo con las actividades listadas anteriormente.

Apreciación: Informes resultado de la aplicación de instrumentos de apreciación de la comunidad, así como encuestas diseñadas por los programas para grupos focales asociados a los elementos antes mencionados.

Nuestros egresados

Nuestros egresados



NUESTROS EGRESADOS

DESCRIPCIÓN

Los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas son la principal carta de presentación de nuestra institución, reflejan la calidad educativa y los componentes académicos y humanos propuestos en nuestro Proyecto Universitario Institucional (PUI). Se constituyen en actores fundamentales en los procesos de Autoevaluación, pues permiten establecer el impacto que está teniendo la Universidad en el medio y el nivel de adaptación de los mismos con relación a los constantes avances y cambios de la sociedad.

Esta categoría consolida la información que permite evidenciar el impacto de nuestra universidad tanto en la ciudad región como a nivel nacional e internacional, e identificar oportunidades de mejora de los programas y del quehacer universitario a través de la mirada crítica y objetiva del egresado que se desempeña en diferentes campos, y que debe dar respuesta a los cambios y nuevas necesidades de la sociedad.

ALGUNAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar encuentros periódicos con egresados, que posibiliten el diálogo a fin de identificar oportunidades de mejora a nivel académico y administrativo; se sugiere generar estrategias de articulación con los diferentes Proyectos Curriculares adscritos a la Facultad, así como con la oficina de egresados, para aunar esfuerzos y optimizar los recursos.
- Proponer actividades que permitan fortalecer los vínculos de los egresados con la Universidad, en lo relacionado con investigación y proyección social.
- Mantener actualizada la base de datos de egresados de manera articulada con la oficina de egresados de la Universidad y realizar análisis de empleabilidad.
- Invitar a los egresados a participar en las actividades académicas del programa.
- Divulgar información a los egresados asociada a las posibilidades de formación posgradual que brinda la Universidad, así como los descuentos a los que tienen derecho.

- Diseñar encuestas e instrumentos de apreciación que permitan consolidar información asociada a este estamento, su grado de satisfacción de los procesos académico administrativos de la Universidad, el campo laboral en el que se desempeñan etc.
- Evaluar el grado de satisfacción y nivel de exigencia en el sector externo respecto al desempeño profesional de nuestros egresados.
- Trabajar de manera articulada con la oficina de egresados en un proceso de inducción laboral y asesoría en el mercado laboral.
- Establecer estrategias de trabajo académico conjunto entre docentes, estudiantes y egresados.
- Programar actividades de actualización para egresados, así como la promoción de asociaciones.
- Socializar con la comunidad académica los egresados destacados en el medio externo.

EVIDENCIAS DE SOPORTE

Documentales:

- Normatividad asociada.
- Memorias de los encuentros de egresados.
- Cuadros con información numérica que permita identificar para cada cohorte el número de egresados.
- Videos con egresados y su impacto en el medio.
- Soportes de las actividades de proyección social e investigación que se realicen con egresados.

Apreciación: Informes resultado de la aplicación de instrumentos de apreciación de la comunidad, así como encuestas diseñadas por los programas para grupos focales asociados a los elementos antes mencionados.

Estadísticas: Informes estadísticos del impacto de los egresados en el respectivo campo laboral donde se desempeñan, identificando geográficamente su ubicación tanto a nivel regional como nacional e internacional.

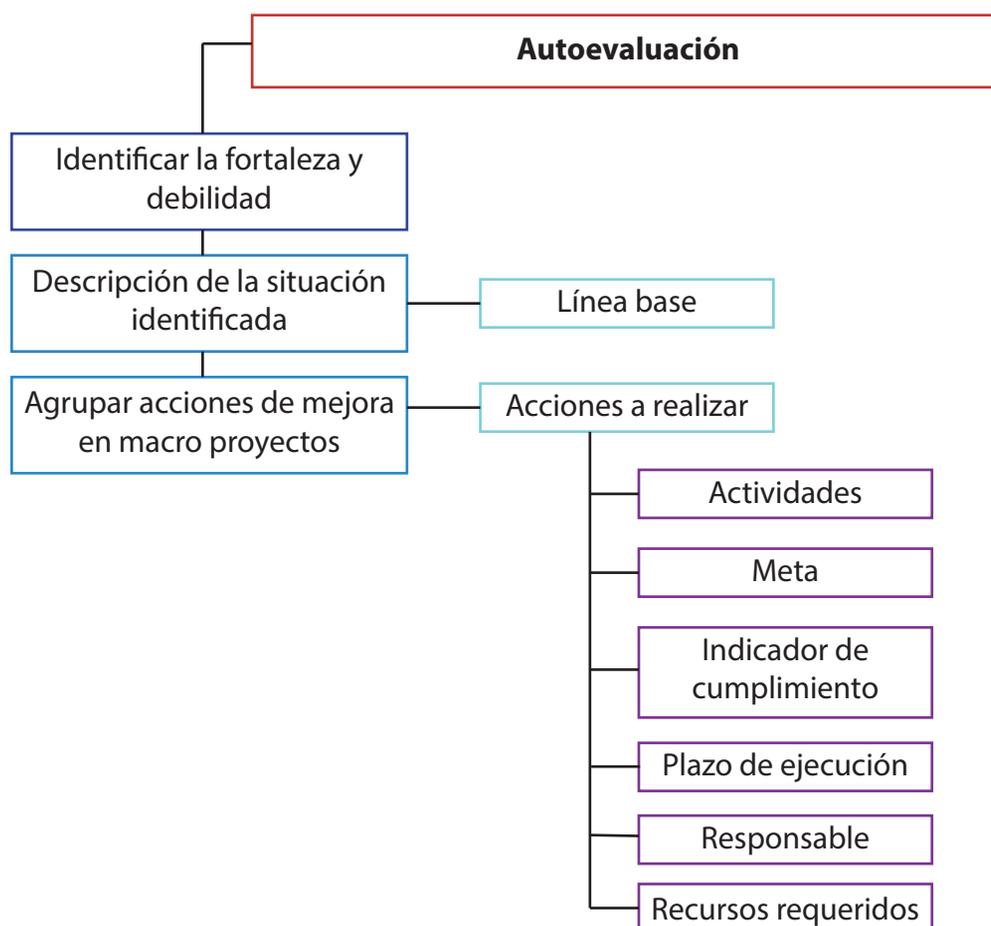
Plan de mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO

Resultado de los procesos de autoevaluación que desarrollan de manera permanente los proyectos curriculares, se identifican los aspectos y elementos de la gestión académica y administrativa sobre los cuales hay fortalezas, pero también aquellos que requieren una intervención para lograr una mejora.

La relevancia que cobra el diseño, implementación y seguimiento del plan de mejoramiento de los proyectos curriculares en la maduración y consolidación de los procesos de Acreditación de Alta Calidad, implica identificar de manera clara qué se debe cambiar dentro de la gestión del Proyecto Curricular para garantizar y sostener un programa caracterizado por su calidad en la formación de profesionales.

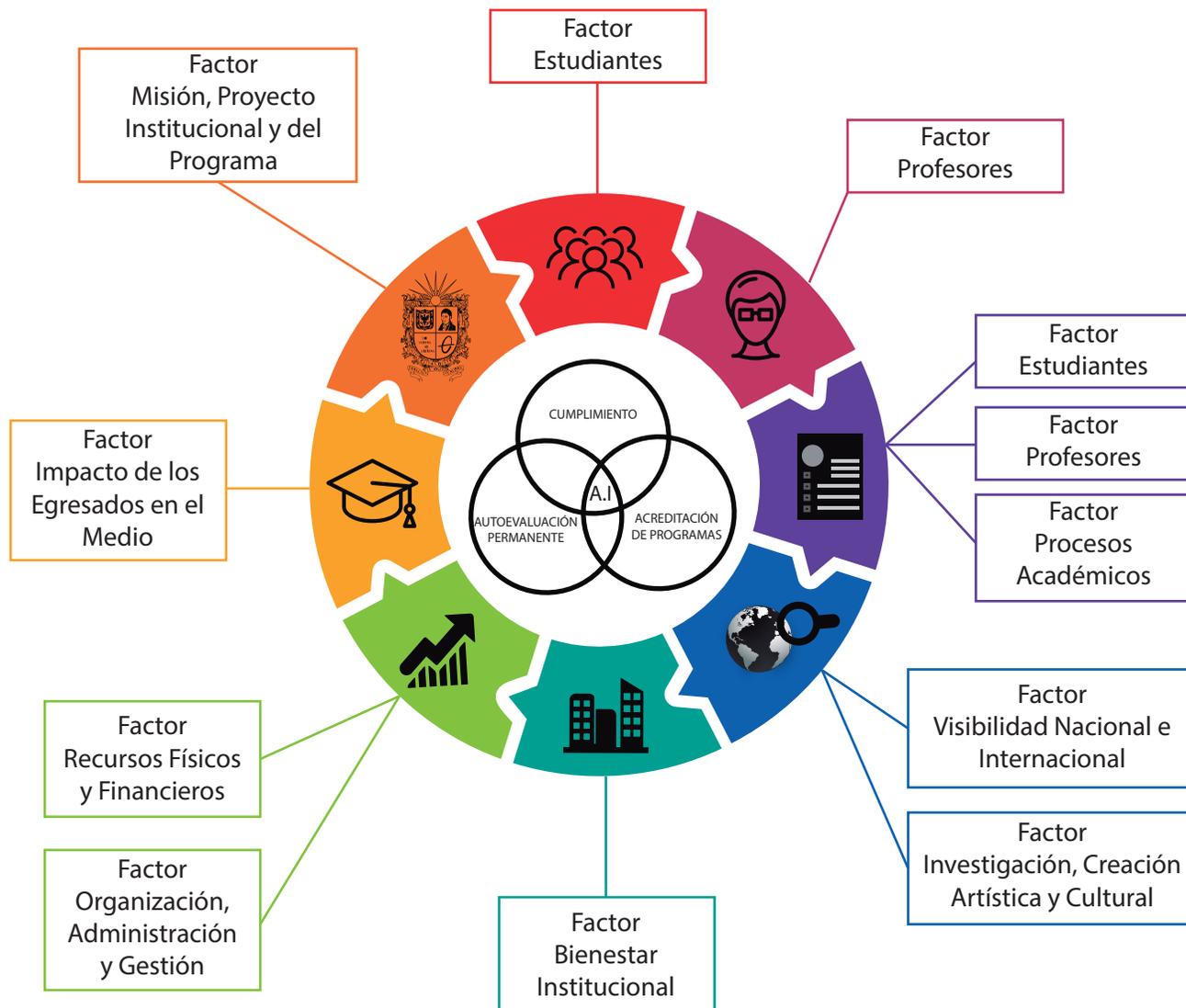
Partiendo de la visión *sistémica de la autoevaluación* propuesta por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, consideramos fundamental identificar e integrar los siguientes aspectos en la formulación del plan de mejoramiento de programas:



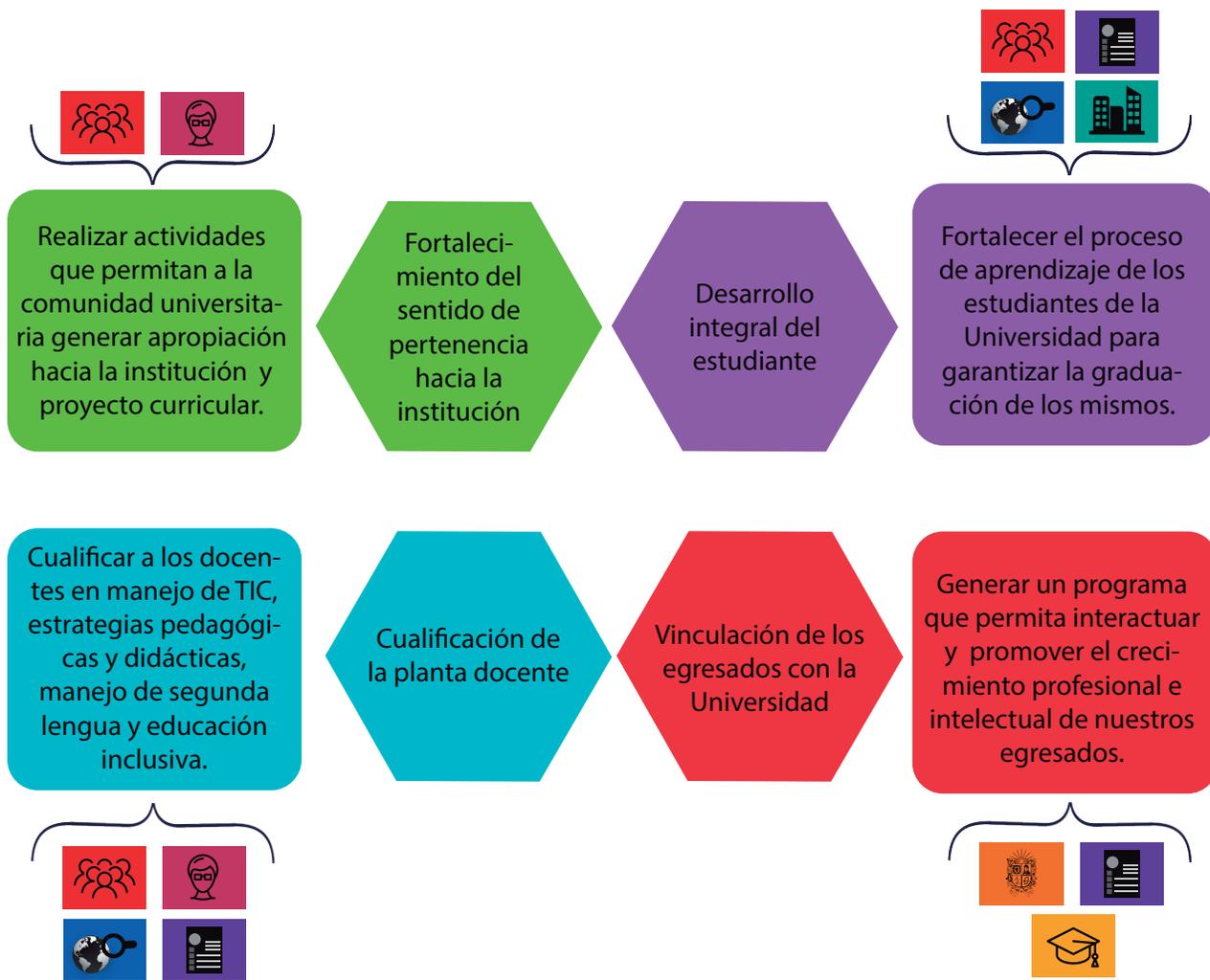
Para consultar el formato y descripción de los elementos que lo integran, diríjase al siguiente link: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pe/aa>.

Contemplar acciones sistemáticas, organizadas en macro proyectos, permitirá optimizar los recursos y esfuerzos realizados en la implementación de las acciones, lo cual conllevará a impactar de forma directa varios aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación.

A continuación, se evidencia el engranaje existente entre el modelo sistémico de la autoevaluación y los factores evaluados por la Comisión Nacional de Acreditación- CNA, con el fin de identificar la agrupación de oportunidades y el planteamiento de acciones.



Dicha estrategia permite organizar y priorizar las acciones de mejora identificadas en los diferentes elementos a evaluar del *modelo sistémico de autoevaluación*. Con el fin de orientar y hacer de forma ilustrativa la generación de macro proyectos, en el siguiente diagrama se muestra un ejemplo en el cual los hexágonos hacen referencia a la denominación de los macro proyectos que se proponen, en los rectángulos se encuentran los objetivos generales y los íconos representan la articulación de las categorías sistémicas con el proyecto propuesto, las cuales se verán impactadas positivamente a través de las acciones que se lleven a cabo.



-  Objetivos
-  Macro proyectos

Para el caso del macro proyecto denominado desarrollo integral del estudiante, proponemos los siguientes objetivos específicos con sus respectivas actividades, las cuales tienen un impacto directo en las categorías de caracterización y desarrollo estudiantil, aspectos curriculares, investigación, creación artística y cultural, internacionalización y proyección social e infraestructura y bienestar.

Es de anotar que el planteamiento de macro proyectos contribuye a disminuir la dispersión de actividades, a través del desarrollo de acciones conjuntas en pro del mejoramiento continuo.



Incrementar el nivel de desempeño de los estudiantes en los siguientes aspectos: segundo idioma, competencias de razonamiento cuantitativo y comunicación escrita, e investigación formativa.	
Nuestras acciones propuestas	
1	Consolidar espacios extracurriculares que permitan a los estudiantes fortalecer las competencias de escritura, lectura y comunicación en una segunda lengua de acuerdo con las particularidades de cada facultad (cursos intersemestrales de inmersión en una segunda lengua, talleres y espacios electivos en una segunda lengua, conferencias, etc.).
2	Diseñar e implementar un examen que determine el nivel de inglés de los estudiantes en los siguientes tres momentos: al iniciar la carrera, una vez el estudiante haya cursado el 50% del plan de estudios y al finalizar la carrera.
3	Ofertar cursos de escritura en lengua materna acordes con el nivel y requerimientos del momento académico de los estudiantes (escritura de informes, artículos científicos, propuestas de investigación, entre otros).

Establecer estrategias que permitan fomentar el bienestar en los programas de posgrados a partir de las necesidades reales de este tipo de estudiantes.	
Nuestras acciones propuestas	
1	Evaluar las necesidades de bienestar de los estudiantes de posgrado en las diferentes facultades para establecer acciones pertinentes que impacten en el desarrollo de su vida académica.

Disminuir la deserción y los tiempos de graduación	
Nuestras acciones propuestas	
1	Definir las principales causales de deserción por cada facultad y proyecto curricular
2	Evaluar el impacto de las estrategias que a la fecha la Universidad ha implementado para disminuir la deserción y la pertinencia de estas a la luz de las causales identificadas.
3	Realizar acciones concretas que permitan superar las causas identificadas.
4	Apoyo académico extracurricular para las materias con mayor índice de repitencia.
5	Identificar las causas del aumento en los tiempos de graduación para cada uno de los proyectos curriculares y a partir de los resultados diseñar las acciones preventivas y correctivas.

Fortalecer la inclusión y la atención de la diversidad	
Nuestras acciones propuestas	
1	Realizar el censo para identificar por cada Facultad el número de estudiantes con necesidades educativas especiales y el tipo de necesidad.
2	Adecuar físicamente las instalaciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
3	Adquirir el material de apoyo pedagógico y didáctico para dar respuestas a las necesidades académicas de la población con necesidades especiales.
4	Propiciar espacios para que tanto docentes como estudiantes se empoderen de herramientas que faciliten el trabajo con poblaciones diversas.

Normatividad